



MODIFICACIÓN AL CONTRATO No.: MYT-CULTURA-18-43-001/GC-19-43-026

Convenio de Modificación al Contrato de la Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado **No.: MYT-CULTURA-18-43-003**, que celebran por una parte el Municipio de Yauhquemehcan, Tlaxcala, representado por su titular el **C. Francisco Villarreal Chairez**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará **"LA CONVOCANTE"** y por la otra la persona Moral **ING. ERICK ISLAS GUZMAN**, en su carácter de Administrador Único de la empresa **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES DEMI S.A. DE C.V.**, a quién se le denominará **"LA CONTRATISTA"**; y que ambas se les denominará **"LAS PARTES"**; de acuerdo con las siguientes Declaraciones y Cláusulas.

DECLARACIONES

H. AYUNTAMIENTO DE
YAUHQUEMEHCAN
Tesorería Municipal
2017-2021

"Este programa es público, abierto a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

- I. Que con fecha del **14 de Noviembre de 2018** la CONVOCANTE y el CONTRATISTA celebraron el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO **No.: MYT-CULTURA-18-43-003** en virtud del cual el CONTRATISTA se obligó a realizar para LA CONVOCANTE la siguiente obra **Construcción del Complejo Cultural, ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, esquina con Privada de los maestros, comunidad de El Rosario Ocotoxco, Municipio de Yauhquemehcan.**, y que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Convenio de Modificación al Contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del PROGRAMA: **CULTURA, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**
- II. El monto del presente contrato es por la cantidad de: **\$1, 689,414.03 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos 03/100 M.N.)** más el **16 % del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$270,306.24 (Doscientos setenta mil trescientos seis pesos 24/100 M.N.)** y que ambas cantidades suman un total de **\$1, 959,720.27 (un millón novecientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte pesos 27/100 M.N.)**

Que el presupuesto parcial autorizado y asignado por el Municipio de Yauhquemehcan, Tlax., para el ejercicio fiscal **2018**, para la ejecución de la obra contratada, proviene del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal **2018** del programa: **CULTURA, correspondiente al ejercicio fiscal 2018**, el cual corresponde a la cantidad de: **\$1, 689,414.03 (Un millón seiscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos catorce pesos 03/100 M.N.)** más el **16 % del Impuesto al Valor Agregado, equivalente a \$270,306.24 (Doscientos setenta mil trescientos seis pesos 24/100 M.N.)** y que ambas cantidades suman un total de **\$1, 959,720.27 (un millón novecientos cincuenta y nueve mil setecientos veinte pesos 27/100 M.N.)**.